

de la Corporación de una plaza de Jefe de Sección de la Escuela técnico-administrativa.

Para tomar parte en el concurso se requiere haber desempeñado plaza de Jefe de Negociado en propiedad durante más de dos años en la fecha de iniciación del plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado, sello de la Corporación de una peseta y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de igual valor, y se presentarán en el Registro General de la Diputación, en horas de diez a trece, durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 23 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.365-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Se convoca concurso de méritos entre Jefes de Subnegociado para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado vacante en la plantilla provincial. Esta plaza pertenece a plantilla de título elemental y está dotada con el grado retributivo 13, salvo que el nombrado esté en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas, en cuyo caso se le atribuye el grado 15.

Podrán concurrir los Jefes de Subnegociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta excelentísima Diputación que cuenten con dos años, cuando menos, en el Escalafón y reúnan las condiciones establecidas para estos concursos en la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del presente concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del 19 de enero último (número 14) y regirán conjuntamente con las aprobadas por la excelentísima Corporación en sesión del 11 de marzo de 1963 y baremo de méritos anejo, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 y 16 de mayo de 1963.

Lugo, 22 de febrero de 1965.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, P. A., Fernando Fernández.—1.358-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 17 de los corrientes, se publican las bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 14.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas, quinquenios y Ayuda Familiar cuando proceda, dos pagas extraordinarias y demás derechos que correspondan.

El plazo para presentar instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deva, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.363-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.*

Para tomar parte en el concurso, además de otras condiciones, se requiere hallarse en posesión del título oficial pertinente expedido por la Escuela Técnica Profesional respectiva.

La plaza está dotada con el grado asignado por aplicación de la Ley 108/1963.

La presentación de instancias, durante treinta días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación.

Las bases para optar a la plaza figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 17 del corriente, número 39.

La Coruña, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—1.362-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Para tomar parte en el concurso, además de otras condiciones, se requiere hallarse en posesión del título oficial pertinente expedido por la Escuela Técnica respectiva.

La plaza está dotada con el grado asignado por aplicación de la Ley 108/1963.

La presentación de instancias, durante treinta días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación.

Las bases para optar a la plaza figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 13 de febrero, número 36.

La Coruña, 19 de febrero de 1965.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—1.361-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lantejuela por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Alguacil y otra de Guardia municipal de esta Corporación.*

El Ayuntamiento de Lantejuela anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Alguacil y otra de Guardia municipal.

Dichas plazas están dotadas con arreglo a los grados asignados a las mismas por la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las bases figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo de presentación de instancias desde esta publicación durante treinta días hábiles.

Lantejuela, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.386-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación y se convoca a los opositores.*

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de este Ayuntamiento estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Félix Sáenz Marrero, por el Profesorado oficial; don Luis Calvo Llorca, por la Dirección General de Administración Local; don Manuel Benítez Martín, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don Juan Jesús Trapero Ballester, Arquitecto-Jefe de los Servicios de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación, don Antonio Ramón y Pastor.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las dieciséis, en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales, para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases sexta y octava de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental, Salvador León Castellano.—1.367-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria para proveer 23 plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de los corrientes se publica la convocatoria y bases para la provisión de 23 plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, previa la autorización de la Junta de Destinos Civiles.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo base anual de 18.000 pesetas, 17.100 pesetas de retribución complementaria, las dos pagas extrarreglamentarias y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios obligatorios.

Sabadell, 23 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—1.384-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ubeda por la que se anuncia, para su provisión en propiedad, las vacantes que se citan.*

El Alcalde de esta ciudad hace saber:

Que de conformidad a lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el presente anuncio se tendrán por convocadas